

Gestión ambiental

- 9.1 Estadísticas de gestión ambiental
- 9.2 Gasto público ambiental
- 9.3 Instrumentos de evaluación de impacto ambiental
- 9.4 Cumplimiento legal
- 9.5 Protección de la naturaleza
- 9.6 Parque vehicular



9.1 Estadísticas de gestión ambiental

La gestión ambiental se entiende como el conjunto de acciones emprendidas por la sociedad, o parte de ella, con el fin de proteger el medio ambiente. Sus propósitos están orientados a modificar la situación actual a otra deseada.

El origen de la gestión ambiental se encuentra en la necesidad de la sociedad de conservar y mejorar la oferta y calidad ambiental, es decir, de los recursos que sirven para satisfacer las necesidades de los seres humanos, y que son fundamentales como soporte de la vida en la tierra.

Considerando que la gestión ambiental no es exclusiva del gobierno, sino que también depende de la sociedad en general, en este capítulo se presenta bajo el término de estadísticas de gestión ambiental, los datos sobre el gasto público en ambiente, los estudios de impacto ambiental y la dinámica del parque vehicular, principalmente.

9.2 Gasto público ambiental

La marginalidad del tema ambiental se evidencia en el cuadro 9.1, donde se muestra que durante el período 2003-2006 el gasto público ambiental no superó el 5.1% del presupuesto nacional de ingresos y egresos del Estado.

Cuadro 9.1
Presupuesto público asignado a instituciones y programas de ambiente y recursos naturales
-Período 2003-2006-
(en millones de quetzales)

Institución / Programa	Año 2003		Año 2004		Año 2005		Año 2006	
	Total Abs.	%						
Presupuesto Nacional Total	27,229.65	100.0	33,020.91	100.0	32,385.16	100.0	35,983.95	100.0
Asignación ambiental en el presupuesto	832.68	3.1	1,391.75	4.2	1,377.83	4.3	1,830.23	5.1
Presupuesto asignado gestión ambiental (total)	832.68	100.0	1,391.75	100.0	1,377.83	100.0	1,830.23	100.0
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	36.51	4.4	41.83	3.0	39.95	4.9	40.59	2.2
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	340.73	40.9	557.94	40.1	374.47	27.2	343.03	18.7
Instituto Nacional de Bosques -INAB-	30.00	-	30.00	-	32.00	-	37.00	-
Proyecto Desarrollo Sostenible Cuencas Altas	25.85	-	-	-	50.67	-	-	-
Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa	11.00	-	50.53	-	35.00	-	-	-
Desarrollo Integral de Petén	0.01	-	12.20	-	2.54	-	12.00	-
Manejo de Pesca y Acuicultura	1.50	-	35.00	-	2.00	-	37.08	-
Manejo de Pesca y Acuicultura	6.00	-	6.00	-	3.68	-	5.68	-
Proyecto de Desarrollo de la Sierra de los Cuchumatanes	-	-	13.40	-	4.30	-	4.30	-
Desarrollo Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica	-	-	10.70	-	12.50	-	12.50	-
Oficina de Control de Reservas Territoriales -OCRET-	6.72	-	5.96	-	6.73	-	9.82	-
Inversión Productiva para el Manejo de Recursos Naturales	-	-	26.23	-	-	-	-	-
Ampliación del Sistema de Agua Potable	-	-	0.42	-	-	-	-	-
Letrinización	-	-	0.13	-	-	-	-	-
Mantenimiento Integral de los Recursos Hídricos	-	-	1.31	-	-	-	-	-
Apoyos Forestales Directos (PARPA)	-	-	4.76	-	4.80	-	5.00	-
Desarrollo de Propiedad de la Tierra (catastro)	-	-	98.98	-	-	-	-	-
Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	257.57	-	259.32	-	217.52	-	215.83	-
Aporte a organismos internacionales	2.10	-	3.00	-	2.73	-	3.83	-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	43.69	5.2	12.66	0.9	10.33	0.7	34.28	1.9
Servicio Meteorológico, Vulcanológico, Hidrológico y Geológico	11.98	-	12.16	-	10.33	-	10.34	-
Dragado de ríos	28.72	-	-	-	-	-	6.00	-
Emergencia por desastres naturales	3.00	-	-	-	-	-	-	-
Servicios ambientales	-	-	0.49	-	-	-	12.34	-
Agua y saneamiento	-	-	-	-	-	-	5.60	-
Ministerio de Energía y Minas	55.67	6.7	57.80	4.2	45.39	3.3	47.05	2.6



Cuadro 9.1
Presupuesto público asignado a instituciones y programas de ambiente y recursos naturales
-Período 2003-2006-
(en millones de quetzales)
(Continuación)

Institución / Programa	Año 2003		Año 2004		Año 2005		Año 2006	
	Total Abs.	%	Total Abs.	%	Total Abs.	%	Total Abs.	%
Ministerio de Cultura y Deportes	32.57	3.9	69.62	5.0	73.11	5.3	10.56	0.6
Admón. Parques, sitios arqueológicos/zonas de rescate cultural y natural	32.57	-	69.62	-	73.11	-	10.56	-
Admón. Sitio Arqueológico Nakum, Yaxhá y Naranjo	-	-	-	-	8.25	-	8.45	-
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	24.51	2.9	24.51	1.8	21.43	1.6	11.64	0.6
Servicios de aalud ambiental	24.51	-	24.51	-	21.43	-	11.64	-
Ministerio de Relaciones Exteriores	-	-	8.28	0.6	9.94	0.7	10.18	0.6
Conservación/demarcación límites internacionales del territorio nacional	-	-	8.28	-	9.94	-	10.18	-
Presidencia de la República	-	-	0.82	0.1	1.24	0.1	1.22	0.1
Transferencia a organismos internacionales (proyectos sostenibles)	-	-	0.82	-	1.24	-	1.22	-
Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo	189.56	22.8	306.56	22.0	201.48	14.6	282.10	15.4
Manejo de áreas protegidas	35.15	-	34.50	-	31.93	-	33.74	-
Manejo integrado de cuencas (Amatitlán y Atitlán)	24.60	-	24.60	-	43.24	-	43.97	-
Desarrollo integral de com. rurales (forestal, letrinización, acueductos)	-	-	51.48	-	12.72	-	19.78	-
Apoyo a comunidades (incendios forestales, reforestación y energía)	-	-	8.14	-	7.27	-	12.72	-
Desarrollo sostenible de la Biosfera Maya	-	-	-	-	2.00	-	1.78	-
Saneamiento básico	-	-	-	-	4.41	-	10.00	-
Reforestación y áreas verdes	-	-	-	-	0.71	-	1.02	-
FONAPAZ (ambiente/agua y saneamiento)	48.98	-	50.97	-	48.98	-	55.06	-
FIS (ambiente/agua y saneamiento)	80.83	-	69.92	-	45.05	-	100.52	-
Fondo Nacional para la Conservación -FONACON-	-	-	-	-	3.50	-	3.50	-
Desarrollo sostenible de poblaciones fronterizas Guatemala-México	-	-	-	-	1.67	-	-	-
Desarrollo y fortalecimiento de la propiedad de la tierra	-	-	66.95	-	-	-	-	-
Obligaciones a cargo del Tesoro	89.44	10.7	291.73	21.0	580.47	42.1	1,029.59	56.3
Medio ambiente (incentivos forestales)	89.44	-	117.21	-	141.54	-	604.19	-
Agua y saneamiento	-	-	174.52	-	431.17	-	416.58	-
Energía	-	-	-	-	7.76	-	8.82	-
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	20.00	2.4	20.00	1.4	20.00	1.5	20.00	1.1

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, Presupuesto General, período 2003-2006
NOTA: Esta es la asignación contemplada en el Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos del Estado.

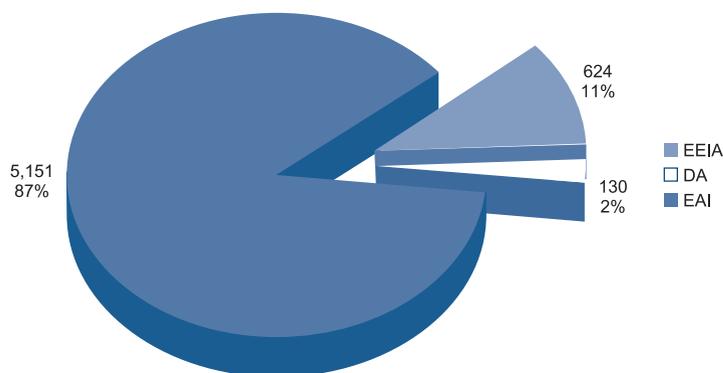
9.3 Instrumentos de evaluación de impacto ambiental

Una de las funciones del MARN es la gestión ambiental, y para cumplir su misión utiliza instrumentos de evaluación del impacto ambiental de los proyectos y actividades económicas.

En este sentido, en el año 2006 se registraron 624 estudios de evaluación de impacto ambiental, de los

cuales el 83.2% provino del sector de la construcción. Además se realizaron 130 diagnósticos ambientales, y 5,151 estudios de evaluación inicial, cuyas acciones son consideradas como de bajo impacto al ambiente (gráfico 9.1 y cuadro 9.2).

Gráfico 9.1
Instrumentos de evaluación de impacto ambiental aprobados
-Año 2006-



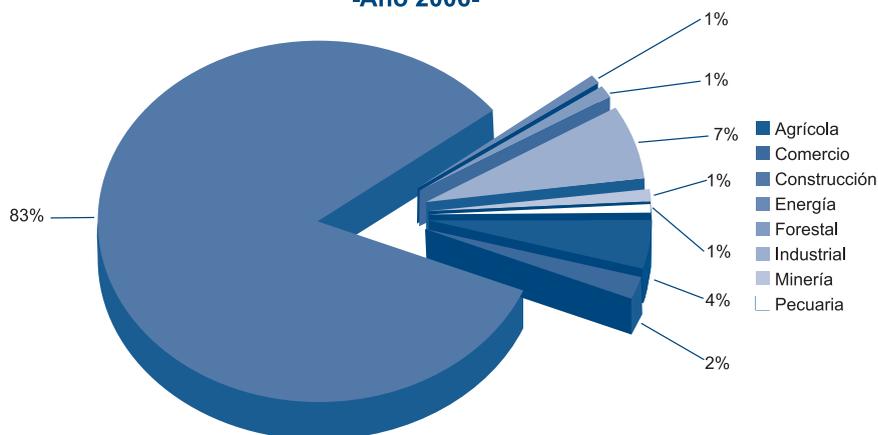
Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
EEIA: Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental.
DA: Diagnóstico Ambiental.
EAI: Evaluación Ambiental Inicial.

Cuadro 9.2
Instrumentos de evaluación de impacto ambiental aprobados
-Año 2006-

Tipo de instrumento de evaluación ambiental	Cantidad	Porcentaje
Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental	624	100
Agrícola	26	4.2
Comercio	13	2.1
Construcción	519	83.2
Energía	6	1.0
Forestal	6	1.0
Industria	42	6.7
Minería	6	1.0
Pecuaria	6	1.0
Diagnóstico Ambiental	130	100
Agrícola	8	6.2
Comercio	35	26.9
Construcción	47	36.2
Industria	39	30.0
Pecuario	1	0.8
Evaluación Ambiental Inicial (Proyectos Categoría "C" y/o de Bajo Impacto Ambiental)	5,151	100

Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

Gráfico 9.2
Estudios de evaluación de impacto ambiental aprobados,
según actividad sectorial
-Año 2006-



Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

Con respecto a las evaluaciones iniciales, una cuarta parte del total de éstas fueron realizadas en el departamento de

Guatemala, como se observa en el cuadro 9.3, donde se presentan los datos por departamento.

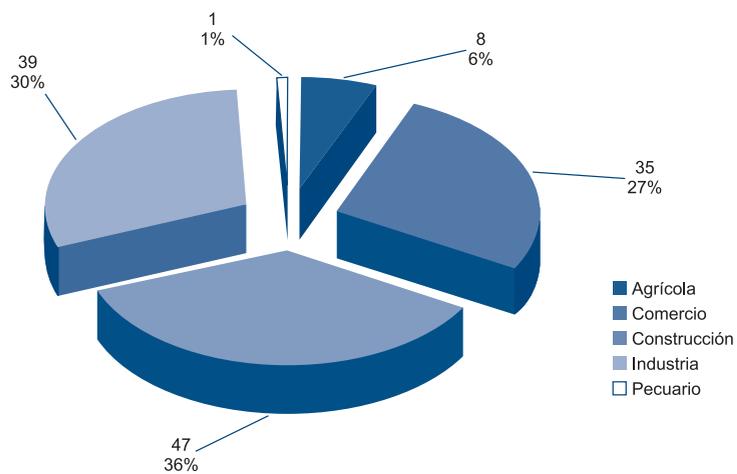
Cuadro 9.3
Evaluaciones Ambientales Iniciales (EAI) aprobadas por departamento
-Año 2006-

Departamento	Número de EAI	Porcentaje
Guatemala	1,278	24.8
El Progreso	86	1.7
Sacatepéquez	138	2.7
Chimaltenango	202	3.9
Escuintla	142	2.8
Santa Rosa	186	3.6
Sololá	79	1.5
Totonicapán	194	3.8
Quetzaltenango	263	5.1
Suchitepéquez	166	3.2
Retalhuleu	171	3.3
San Marcos	355	6.9
Huehuetenango	128	2.5
Quiché	247	4.8
Baja Verapaz	235	4.6
Alta Verapaz	200	3.9
Petén	121	2.3
Izabal	268	5.2
Zacapa	204	4.0
Chiquimula	193	3.7
Jalapa	85	1.7
Jutiapa	210	4.1

Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

El porcentaje de diagnósticos por actividad sectorial aprobados por en MARN en 2006 se presenta en el gráfico 9.3.

Gráfico 9.3
Diagnósticos ambientales aprobados según actividad sectorial
-Año 2006-



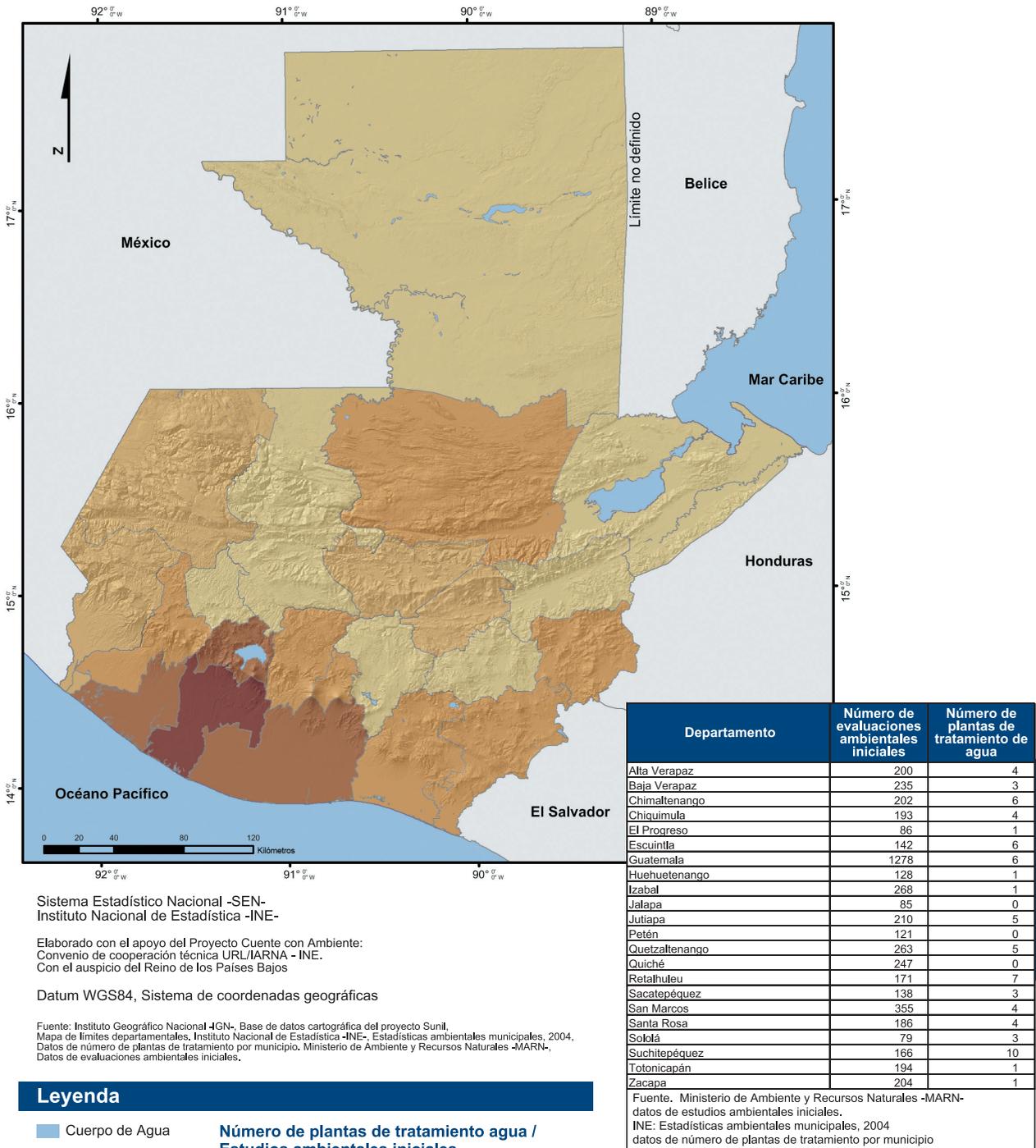
Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

Para efectos ilustrativos, el mapa 13 muestra la cantidad de plantas de tratamiento de agua existentes en relación

a la cantidad de estudios ambientales iniciales -EAI- aprobados.

Mapa 13

Plantas de tratamiento de agua existentes en comparación con el número de Evaluaciones Ambientales Iniciales -EAI- aprobadas por departamento



Sistema Estadístico Nacional -SEN-
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Elaborado con el apoyo del Proyecto Cuenta con Ambiente:
Convenio de cooperación técnica URL/IARNA - INE.
Con el auspicio del Reino de los Países Bajos

Datum WGS84, Sistema de coordenadas geográficas

Fuente: Instituto Geográfico Nacional -IGN-, Base de datos cartográfica del proyecto Sunil,
Mapa de límites departamentales, Instituto Nacional de Estadística -INE-, Estadísticas ambientales municipales, 2004,
Datos de número de plantas de tratamiento por municipio, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-,
Datos de evaluaciones ambientales iniciales.

Legenda

■ Cuerpo de Agua

Número de plantas de tratamiento agua / Estudios ambientales iniciales

- Muy bajo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy alto

9.4 Cumplimiento legal

En el año 2006, la Dirección de Cumplimiento Legal del MARN realizó 442 inspecciones a diferentes fuentes de contaminación de las cuales el 32.6% fueron

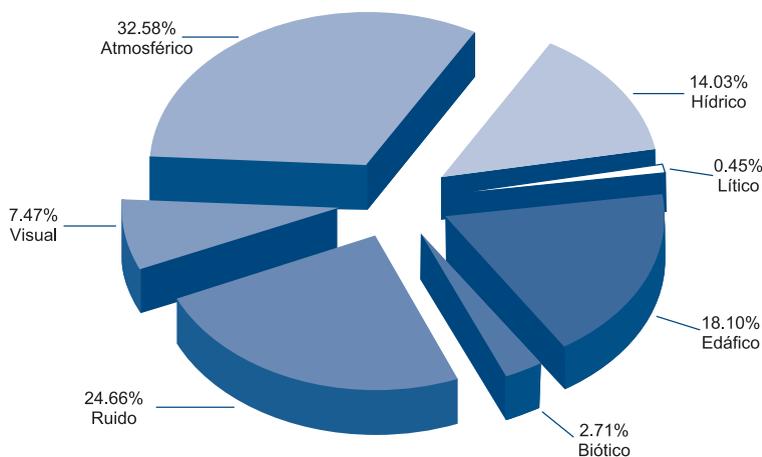
atmosféricas, 24.7% por ruido y 18.1% por contaminación del suelo, como se muestra en el cuadro 9.4 y gráfico 9.4.

Cuadro 9.4
Denuncias ambientales atendidas por la Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales del MARN
-Año 2006-

Fuente de contaminación	Cantidad de inspecciones	Porcentaje
Total	442	100.0
Hídrico (agua)	62	14.0
Lítico (roca y minerales)	2	0.5
Edáfico (suelo)	80	18.1
Biótico (animales y plantas)	12	2.7
Ruido o audial (sonoro)	109	24.7
Visual	33	7.5
Atmosférico (aire)	144	32.6

Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Dirección General de Cumplimiento Legal

Gráfico 9.4
Denuncias ambientales atendidas por el MARN
-Año 2006-



Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Dirección General de Cumplimiento Legal

9.5 Protección de la naturaleza

La División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA) de la Policía Nacional Civil (PNC) desarrolla acciones y operaciones tendientes a proteger el medio

ambiente. En el cuadro 9.5 se presentan las operaciones realizadas en el período comprendido del año 2003 al 2006.

Cuadro 9.5
Operaciones realizadas por la División de Protección a la Naturaleza de la Policía Nacional Civil (PNC)
-Período 2003-2006-

Operaciones realizadas	Unidad de medida	Año			
		2003	2004	2005	2006
Flora incautada					
Madera	m ³	1,337.52	1,102.95	1,350.77	1,042.00
Leña	m ³	593.55	515.46	530.32	731.00
Carbón	m ³	159.01	106.95	55.49	58.00
Ramillas de pinabete	unidades	17,191	19,420	15,528	17,091
Tillandsias	unidades	2,893	47,026	9,840	903
Xate	unidades	3,370	7,936	1,170,576	192,528
Musgo	libras	-	7.00	328.00	1,280.00
Mangle	m ³	-	2.00	97.00	-
Ocote	m ³	-	-	2.00	2.00
Fauna incautada					
Aves	unidades	133	-	171	110
Mamíferos silvestres	unidades	75	21	16	39
Reptiles	unidades	226	141	129	78
Pescado	libras	-	4,592.00	532.00	180.00
Otras incautaciones					
Huevos de parlama	unidades	968.00	-	49.00	234
Semovientes	unidades	19	8	21	16
Huevos (contrabando)	unidades	-	-	7,560	108,000

Fuente: Policía Nacional Civil -PNC-, División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-

El cuadro 9.6 reporta el total de acciones realizadas por DIPRONA durante el 2006.

Cuadro 9.6
Acciones de protección a la naturaleza efectuadas por DIPRONA
-Año 2006-

Acción efectuada	Número total de acciones realizadas
Personas detenidas por	
Tala ilícita	106
Transporte ilícito de madera	76
Transporte ilícito de leña	34
Transporte ilícito de carbón	4
Fábrica ilegal de carbón	1
Transporte ilícito de pinabete	1
Transporte ilícito de maguey	1
Tráfico ilegal de fauna silvestre	8
Caza y pesca ilícita	11
Transporte ilícito de xate	3
Almacenamiento ilegal de madera	1
Caza ilícita de animales en extinción	8
Transporte ilícito de pescado	1
Transporte ilícito de carne silvestre	1
Usurpación de áreas protegidas	41
Tráfico de musgo	2
Mal uso de documentos forestales	3
Tráfico de animales silvestres	8
Comercio ilícito de fauna	2
Tenencia de especies en cautiverio	2
Patrullajes a pie	
Áreas boscosas	4,427
Áreas protegidas	2,371
Centros turísticos	11
Playas	33
Manglares	21
Ríos y lagos	84
Seguridad cuarentena (MAGA)	157
Patrullajes motorizados	
Áreas boscosas	3,962
Áreas protegidas	1,607
Centros turísticos	640
Recorrido en lanchas	309
Seguridad ríos y balnearios	7
Operaciones de seguimiento	
Monitoreo licencias forestales	49
Investigación delitos ambientales	273
Denuncias recibidas	329
Denuncias verificadas	108
Verificación tala ilícita	452
Apoyo a entidades ambientales	1,945
Apoyo a incendios forestales	15
Apoyo a cuarentena (MAGA)	48

Fuente: Policía Nacional Civil -PNC-, División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-

El total de incautaciones realizadas por DIPRONA de productos naturales y especies de flora y fauna comercializadas de manera ilegal en 2006 es presentado en el cuadro 9.7.

Cuadro 9.7
Resultados obtenidos por protección a la naturaleza
-Año 2006-

Acción efectuada	Unidad de medida	Total
Incautaciones		
Árbol armado de pinabete	cantidad	5
Ramas de pinabete	cantidad	17,091
Copal	libras	735
Tillandsias	unidades	903
Musgo	libras	1,280
Madera	m ³	1,042
Leña	m ³	732
Trocillos y estacas	m ³	11
Carbón	m ³	59
Xate	gruesas	1,337
Parales	unidades	30
Reglas	unidades	25
Tablas	unidades	9
Ocote	m ³	2
Maguey	rollos	404
Izote pony	unidades	1,500
Mamíferos silvestres	unidades	31
Aves incautadas	unidades	107
Reptiles incautados	unidades	78
Mamíferos muertos incautados	unidades	8
Aves muertas incautadas	unidades	3
Carne animal silvestre	libras	283
Semovientes (caballos)	unidades	16
Huevos (contrabando)	unidades	108,000
Conchas	unidades	80
Huevos de parlama	unidades	234
Pescado	libras	180
Pieles de animales silvestres	unidades	19
Arena incautada	m ³	6

Fuente: Policía Nacional Civil -PNC-, División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-

9.6 Parque vehicular

Debido a la relación directa entre el tamaño del parque vehicular y la contaminación del aire, a continuación se presentan las estadísticas que muestran el comportamiento del parque automotor de Guatemala.

período 2002-2006 clasificados por nuevos y usados, según mes y total por año. Los datos muestran un incremento progresivo en la importación tanto de vehículos nuevos como de usados.

En el cuadro 9.8 y gráfico 9.5, se presenta la cantidad de unidades de vehículos importados durante el

Cuadro 9.8
Importación de vehículos^{1/} nuevos^{2/} y usados por mes
-Período 2002-2006-

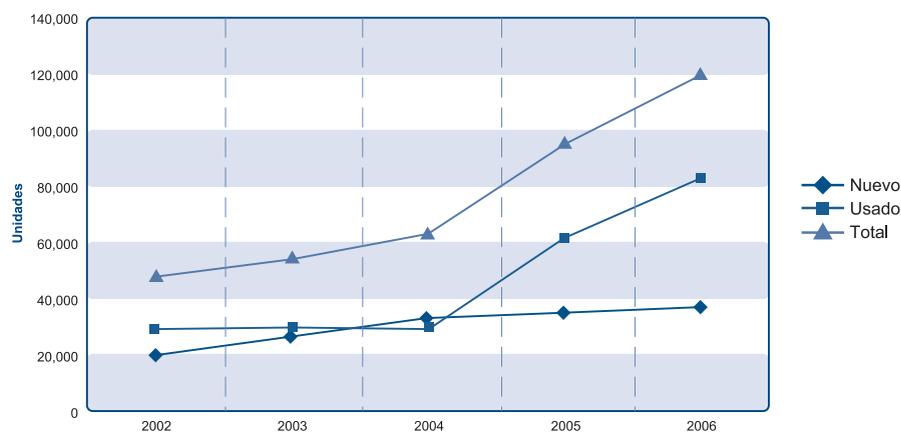
Mes	Años									
	2002		2003		2004		2005		2006	
	Nuevo	Usado								
Total	18,659	28,878	25,428	28,835	32,662	29,966	34,171	60,830	36,419	82,789
Enero	1,194	1,774	2,303	2,141	3,292	2,406	2,384	2,703	2,712	5,343
Febrero	1,144	2,028	1,843	2,057	1,993	2,194	2,265	3,331	3,087	6,311
Marzo	1,095	2,339	2,156	2,309	2,495	2,445	3,464	4,525	3,667	7,719
Abril	1,451	2,064	2,011	2,271	2,372	2,346	2,600	4,594	2,269	6,690
Mayo	1,536	2,379	1,826	1,974	2,565	2,214	3,047	5,046	3,087	7,357
Junio	1,002	2,252	1,944	2,204	2,723	2,272	2,135	4,388	3,468	6,232
Julio	1,823	2,379	2,564	2,349	2,970	2,400	3,127	5,466	2,435	6,077
Agosto	1,934	2,308	1,877	2,214	2,469	2,190	3,204	5,787	3,499	6,447
Septiembre	1,391	2,358	2,064	2,281	2,496	2,246	2,812	5,235	2,718	6,184
Octubre	1,897	2,633	2,237	2,699	2,928	2,260	2,391	4,620	3,121	7,467
Noviembre	2,201	2,634	2,306	2,584	3,015	2,243	3,310	6,527	3,946	7,642
Diciembre	1,991	3,730	2,297	3,752	3,344	4,750	3,432	8,608	2,410	9,320

Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Base de Datos de la Intendencia de Aduanas

1/ No incluye motocicletas y puede haber diferencia por redondeo.

2/ Vehículo NUEVO se considera aquel cuyo modelo de fabricación es igual o superior al año de importación.

Gráfico 9.5
Tendencia de importación de vehículos nuevos y usados
-Período 2002-2006-



Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Registro Fiscal de Vehículos

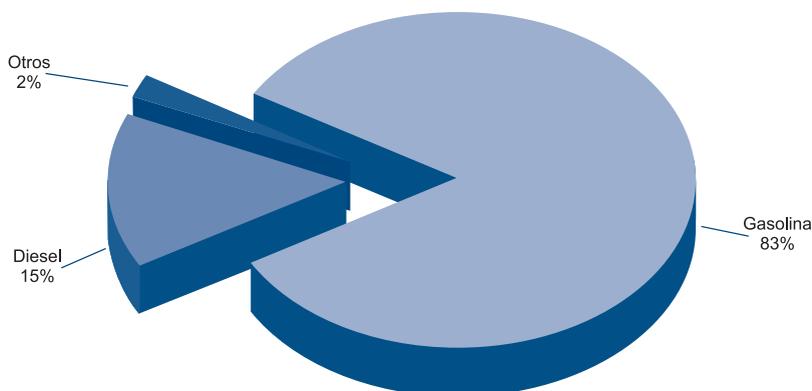
En el año 2006, el 83.25% del parque vehicular utilizó gasolina como combustible, y el 14.94% diesel, como se observa en el cuadro 9.9 y gráfico 9.6.

Cuadro 9.9
Parque vehicular de Guatemala, clasificado por tipo de combustible utilizado
-Período 2005-2006-

Tipo de combustible	Años			
	2005		2006	
	Unidades	Porcentaje	Unidades	Porcentaje
Total	1,080,068	100.00	1,302,272	100.00
Gasolina	896,456	83.00	1,084,094	83.25
Diesel	162,010	15.00	194,535	14.94
Otro	21,601	2.00	23,643	1.82

Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Registro Fiscal de Vehículos

Gráfico 9.6
Parque vehicular clasificado por tipo de combustible utilizado
-Año 2006-



Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Registro Fiscal de Vehículos

La distribución del parque vehicular por departamentos indica que para el año 2006 la mayor concentración se registró en el departamento de Guatemala (54.39%), luego en Quetzaltenango (6.99%) y en Escuintla (5.21%).

Otros datos importantes presentados en el cuadro 9.10 muestran que en el año 2005 había un total de 992 vehículos por kilómetro cuadrado y en el año 2006 aumentó a 1,196 unidades, lo que representa un incremento de 222,204 vehículos.

Otro dato importante de este cuadro es el relativo al número de personas por vehículo (dato cruzado entre la proyección de población y el número de vehículos en circulación): el promedio nacional es de 20 personas, siendo los departamentos extremos Alta Verapaz con 64 y el departamento de Guatemala donde se reportan 4 personas por vehículo.

Cuadro 9.10
Parque vehicular, clasificado por departamento
-Período 2005-2006-

Departamento	Año				Vehículos / km²		Crecimiento (unidades) Año 2006	Personas/ vehículos 2006
	2005		2006		2005	2006		
	Unidades	Porcentaje	Unidades	Porcentaje				
Total	1,080,068	100.00	1,302,272	100.00	992	1,196	222,204	20
Guatemala	608,961	56.38	708,267	54.39	286	333	99,306	4
El Progreso	9,710	0.90	12,113	0.93	5	6	2,403	12
Sacatepéquez	18,205	1.69	22,075	1.70	39	47	3,870	13
Chimaltenango	21,815	2.02	27,691	2.13	11	14	5,876	19
Escuintla	50,464	4.67	67,886	5.21	12	15	17,422	9
Santa Rosa	18,657	1.73	23,339	1.79	6	8	4,682	14
Sololá	6,332	0.59	7,833	0.60	6	7	1,501	48
Totonicapán	13,394	1.24	15,225	1.17	13	14	1,831	27
Quetzaltenango	75,774	7.02	90,969	6.99	39	47	15,195	8
Suchitepéquez	22,049	2.04	27,350	2.10	9	11	5,301	17
Retalhuleu	18,078	1.67	22,834	1.75	10	12	4,756	12
San Marcos	34,617	3.21	43,599	3.35	9	12	8,982	21
Huehuetenango	28,683	2.66	37,270	2.86	4	5	8,587	27
Quiché	13,982	1.29	18,123	1.39	2	2	4,141	44
Baja Verapaz	6,958	0.64	9,176	0.70	2	3	2,218	26
Alta Verapaz	12,276	1.14	14,872	1.14	1	2	2,596	64
Petén	15,005	1.39	21,103	1.62	0	1	6,098	24
Izabal	23,804	2.20	30,349	2.33	3	3	6,545	12
Zacapa	22,165	2.05	27,937	2.15	8	10	5,772	7
Chiquimula	20,799	1.93	25,730	1.98	9	11	4,931	13
Jalapa	12,994	1.20	16,195	1.24	6	8	3,201	17
Jutiapa	25,346	2.35	32,336	2.48	8	10	6,990	13

Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Registro Fiscal de Vehículos

Del total de vehículos en el año 2006 (1,302,272 unidades), el cuadro 9.11 revela que el 29.52% corresponde a automóviles, el 24.57% a pick-ups, el 19.93% a motocicletas y el 11.84% a transporte pesado.

Cuadro 9.11
Parque vehicular, clasificado por tipo de vehículo
-Período 2005-2006-

Tipo de vehículo	Años				Crecimiento (unidades)
	2005		2006		
	Unidades	Porcentaje	Unidades	Porcentaje	
Total	1,080,068	100.00	1,302,272	100.00	222,204
Automóviles	334,429	30.96	384,366	29.52	49,937
Pick-Up	283,793	26.28	319,912	24.57	36,119
Motocicletas	167,643	15.52	259,541	19.93	91,898
Camionetas, camionetas y paneles	125,794	11.65	146,663	11.26	20,869
Camiones, cabezales y transporte de carga	74,455	6.89	83,676	6.43	9,221
Autobuses, buses, microbuses	61,176	5.66	70,418	5.41	9,242
Jeep	15,925	1.47	15,961	1.23	36
Furgones y plataformas	12,004	1.11	13,592	1.04	1,588
Carretas, carretones, remolques, etc.	2,779	0.26	3,527	0.27	748
Otros	1,292	0.12	3,421	0.26	2,129
Tractores y minitractores	652	0.06	888	0.07	236
Grúas	126	0.01	307	0.02	181

Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Registro Fiscal de Vehículos